

Ilustre Municipalidad de Talca
Departamento de Administración
Educativa Talca

ESCUELA LAS ARAUCARIAS 2018



Proyecto Educativo Institucional

Escuela “Las Araucarias”



2018

La Araucaria, árbol centenario de la zona sur chilena, capaz de crecer hasta 50 metros de altura, en nuestros días aún continúa dando frutos, y éstos han alimentado a generaciones de individuos desde nuestros ancestros, quienes en comunidad han logrado preservar sus valores, creencias y sentido de vida.

Hoy enfatizamos la mirada en su fruto, los que queremos sean de tan buena calidad para continuar alimentando a la nueva sociedad y crezcan tan alto en los valores, porque se requiere gente con valores, respetuosas, fuertes ante la adversidad y generadora de vida, por ende, pretendemos una educación que requiere de educadores de vocación, dispuestos a escuchar, dispuestos a creer lo que le están entregando sus alumnos y alumnas, dispuestos a experimentar junto con sus alumnos y alumnas...educadores que asumen como propias las ideas que resaltan: el excepcional valor de la persona, la belleza de la humanidad, la relación de la persona con el todo y su responsabilidad para adaptarse a un nuevo concepto de globalidad de manera constructiva y voluntaria.

INDICE

TEMA	PÁGINA
INTRODUCCIÓN	
I. MARCO FILOSÓFICO-CURRICULAR	
Misión	3
Visión	4
Sellos Educativos	4
Objetivo General	4
Objetivos Estratégicos	5
Organigrama	8
II. ASPECTOS ANALÍTICOS-SITUACIONALES	
Síntesis del Entorno	11
Características de los Alumnos	12
Características de los Apoderados.	13
SINTESIS DE ANTECEDENTES CURRICULARES Y PEDAGOGICOS	14
Programas de Estudios y Marco Legal	15
Jornada de Trabajo Escolar	16
Talleres J.E.C. D.	18
Objetivos de Talleres J.E.C.D.	21
Proyecto Pro Retención	25
III. IV ASPECTOS OPERATIVOS	
Metas	25
Líneas de Acción:	
Dimensión Organizativa Operativa	30
A. Dimensión Administrativa Financiera	31
B. Dimensión Comunitaria	33
C. Fase de Acción de Acción, Seguimiento y Evaluación	34

I MARCO FILOSÓFICO CURRICULAR

MARCO DOCTRINARIO

La escuela “Las Araucarias” D-163 de Talca, se define como una institución con principios cristianos y laicos de base, al servicio de la educación chilena, dependiente del Dpto. de Administración de Educación Municipal en concordancia con lo que dispone, reglamenta y dictamina en cuanto a la legislación de las subvenciones existentes y vigentes en el sistema educacional chileno y la aplicación de los planes y programas de estudios optativos y obligatorios contenidos mínimos de enseñanza y objetivos fundamentales.

Así mismo se autodefine pluralista, tolerante y democrática, atendiendo a la diversidad e interculturalidad de sus componentes, aceptando como propia la convención internacional de los derechos del niño, niña y adolescente, la declaración universal de los derechos humanos, nuestra Constitución Política de la República y las políticas educacionales del Supremo Gobierno, las que también se reflejan en nuestro reglamento interno.

La escuela sustenta sus principios doctrinarios, basados en valores formativos con énfasis en la construcción de una convivencia escolar que favorezca un ambiente propicio para los aprendizajes, como centro educativo abierto a la comunidad que otorga oportunidades, igualdad y calidad de enseñanza a todos sus estudiantes.

MISION

La Escuela Las Araucarias tiene por misión la formación de niños y niñas autónomos, con espíritu de superación, responsables, participativos e interesados plenamente en desarrollarse como personas, conscientes de un proyecto de vida.

“SE PROTAGONISTA DE TU FUTURO.”

VISION

La Escuela "Las Araucarias" será una comunidad de aprendizaje, donde se aprenderá, compartirá y creará con alegría, siendo el alumno y la alumna, protagonista de la construcción de su futuro en un ambiente de respeto mutuo. Una comunidad caracterizada por el afecto y el diálogo, logrando una sólida formación que los ayude a desarrollarse como persona en los diferentes aspectos de la vida. Animándoles a la superación personal y vencer barreras sociales, para proyectarse a continuar exitosamente estudios de Enseñanza Media y ser un aporte valioso a la sociedad, fortaleciendo en ellos y ellas su autoestima para la búsqueda de su felicidad y plenitud, y el bien de los otros.

SELLOS EDUCATIVOS

- Autonomía
- Superación.
- Respeto.
- Tolerancia.

OBJETIVO GENERAL

“Propender al desarrollo y mejoramiento cualitativo de todos los alumnos y alumnas del establecimiento, potenciando en ellos la formación de valores y principios, reafirmando actitudes y conductas que privilegien una sana convivencia escolar y aprendizajes significativos, mediante el ejercicio continuo, pertinente, medido y sistemático de una formación integral, y de la instalación de procesos y promoción de una cultura de mejoramiento entre la comunidad escolar, conduciéndolos a ser constructores de su propio aprendizaje, capaces de tomar conciencia del ser, encontrarse a sí mismo, delinear su destino, valorar su entorno y lograr realizarse en una sociedad que exige competencias”.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Instalar el nuevo Proyecto Educativo Institucional, contando con la participación de toda la Comunidad Escolar.
- Fortalecer equipos de trabajo que promuevan desde el enfoque cognitivo conductual, la excelencia en sus procesos de enseñanza, que conlleven a aprendizajes de calidad y proyección social.
- Sistematizar los procesos de planificación, ejecución y evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje, tendiendo a la calidad académica.
- Fortalecer equipos de trabajo que marquen el sello distintivo de una sana convivencia escolar, facilitadora de cambios conductuales y miradas de proyección personal exitosa.
- Promover la formación cívica y de responsabilidad social de manera de consolidarse como un referente para toda la comunidad talquina.
- Propender a la formación integral de los alumnos y alumnas, para que contribuyan positivamente en el desarrollo de la organización educativa y se vinculen dinámicamente con la comunidad, escuelas vecinas e instituciones cívico-sociales.
- Enfatizar el uso y manejo de la tecnología, tanto entre docentes como alumnos, propiciando una cultura tecnológica que se adecue a la modernidad actual.

- Fortalecer la escuela como un lugar en que las personas se encuentren y trabajen con agrado, fomentando el profesionalismo, las conversaciones, el diálogo, la reflexión, en un clima de confianza y afecto entre las personas.

- Administrar, de manera eficiente, todos sus recursos físicos, financieros, tecnológicos e impulsar el desarrollo humano.

- Lograr la identificación de la escuela dentro de la comunidad por su sello diferenciador otorgado por la participación activa y su vinculación con el medio, reconociéndola como una alternativa de formación para niños y jóvenes, para el logro académico y valórico.

- Acrecentar el acervo cultural de los alumnos mediante viajes culturales a instituciones gubernamentales, históricas, científicas y ecológicas.

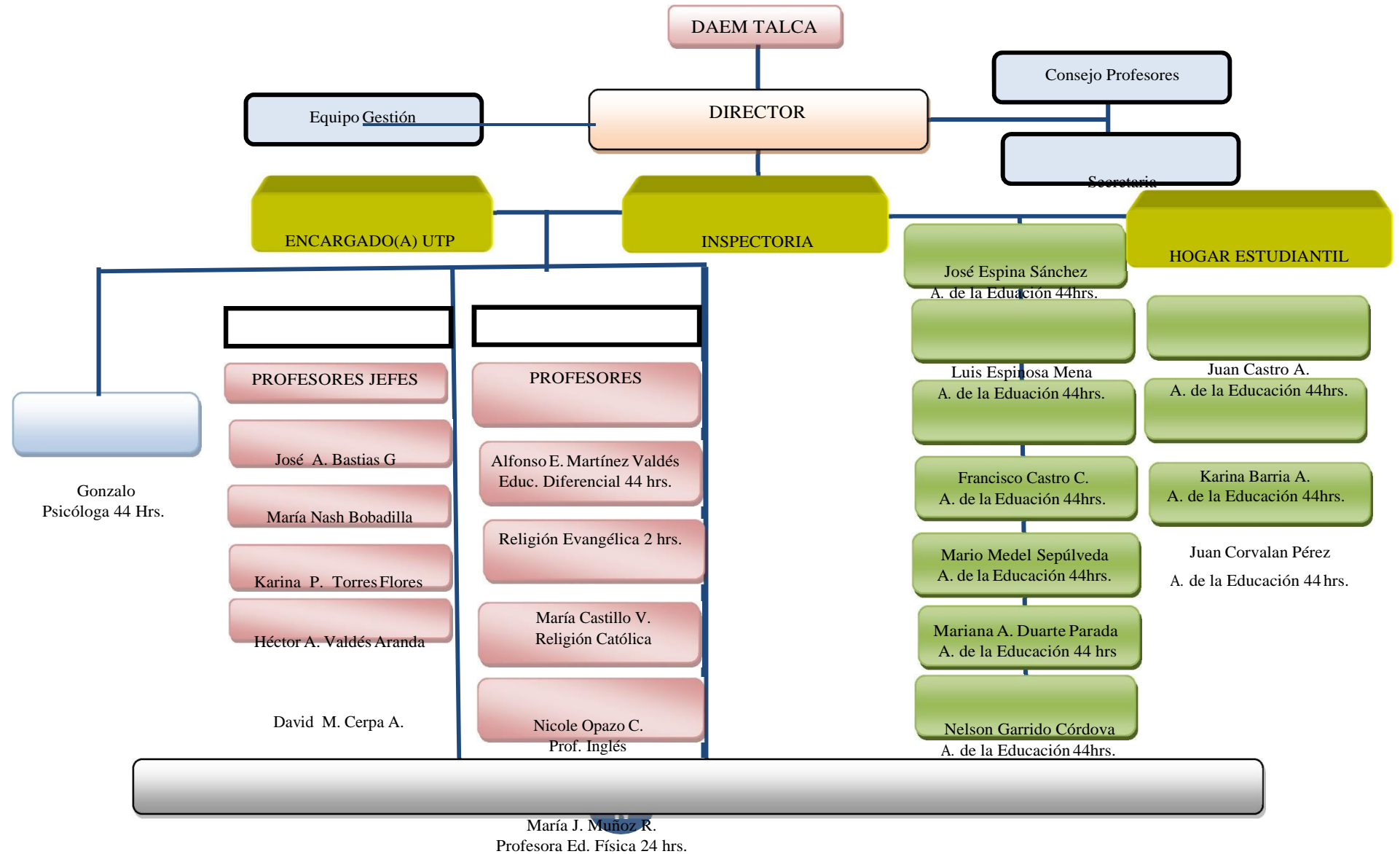
- Priorizar los talentos artísticos y deportivos mediante la participación continua de los alumnos en eventos culturales y competencias deportivas.

- Incentivar la participación activa de toda la comunidad educativa y social en las distintas actividades institucionales.

- Propiciar en jornadas formativas generales y la tutoría personalizada, un espacio que favorezca la integración y descubrimiento de su proyecto de vida.

- ≡ Consolidar un perfil del personal docente y administrativo idóneo para participar en el desarrollo del proyecto educativo, incentivándolo al desarrollo profesional docente continuo.

ORGANIGRAMA



A L U M N O S

Angelina Marquez B.
A. de la Educación 44hrs.

II ASPECTOS ANALÍTICOS-SITUACIONALES

SITUACIÓN DE LA COMUNIDAD. RESEÑA HISTÓRICA

NOMBRE : ESCUELA LAS ARAUCARIAS D-163
DIRECCION : CALLE 8 NORTE 1 ORIENTE S/Nº
LOCALIDAD : TALCA
COMUNA : TALCA
PROVINCIA : TALCA
REGION : DEL MAULE
DECRETO FUNDACION : 1 DE ENERO DE 1941
DECRETO COOPERADOR : Nº1898 (20-04-1981)
ROL BASE DE DATOS : 2947-5
TIPO DE EDUCACION : EDUC. GENERAL BASICA CON JECD
DEPENDENCIA : MUNICIPAL
SECTOR : URBANA
ALCALDE : SR. JUAN CASTRO PRIETO
REPRES. SOSTENEDOR : SR. CARLOS MONTERO YAÑEZ
JEFE DEP.ADM.EDUC. MUN. : SR. CARLOS MONTERO YAÑEZ
DIRECTOR ESCUELA : SR. LORENZO SOTELO MACAYA
ENCARGADA UNIDAD TÉC. PED.: SRA. PATRICIA SALAZAR BLANCO
ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR:
Nº DOCENTES : 09
Nº ASIST. PROFESIONALES DE LA EDUC. : 10
EMAIL : lasaraucarias163@gmail.com

SÍNTESIS DE ANTECEDENTES DEL ENTORNO

Dada la estructura familiar de nuestros alumnos y alumnas, provenientes de sectores carenciados de la ciudad, donde el 54,68% de ellos viven con ambos padres, de los cuales el 28.03% ha completado su enseñanza básica; en el establecimiento se presenta una alta vulnerabilidad. Reflejada en el Índice de Vulnerabilidad (IVE), del establecimiento que asciende a un 95,6 %.

LA cultura institucional que aborda el respeto por las personas, ciertamente ha ido mejorando significativa la forma en que tanto alumnos, como adultos han mejorado sus herramientas en la resolución de conflictos, lo que ha permitido mejorar significativamente el ambiente de trabajo escolar y académico.

El establecimiento atiende a niños con diferentes problemáticas que influyen en sus procesos de enseñanza aprendizaje a través de su proyecto de integración (PIE).

El bajo apoyo y compromiso de los padres y apoderados en el proceso académico de los alumnos y alumnas es una conducta, que va en retirada, haciéndose notar la presencia en reuniones de apoderados, lo mismo que la demanda espontánea de ellos para ser atendido por algún estamento de la escuela.

Por esto mismo se requiere fortalecer y mantener una disposición positiva al estudio y autocuidado, desarrollando destrezas cognitivas de aprendizaje y afianzando valores; mejorar sus actitudes para relacionarse sanamente con los otros y generar hábitos que le permitan ocupar sabia y entretenidamente los tiempos libres, evitando las oportunidades de conflicto. Por lo anterior, se estima pertinente mantener talleres de Desarrollo Personal, Sexualidad y Deportes, entre otros.

Con la inclusión de estos talleres se estaría dando mayor oferta de actividades más atractivas, optimizando el uso de los tiempos, priorizando un horario en bien del alumnado. Además, se calendarizarán campeonatos, encuentros

folclóricos y charlas sobre la autoestima, semestralmente, para incluir la participación de los padres y apoderados.

CARACTERÍSTICAS DE LOS ALUMNOS:

- Reconocen jerarquías y formalidades para conducirse en el trato diario con sus directivos, profesores, asistentes de la educación y compañeros, aunque hay un proceso de desarrollo pendiente.
- Se respetan, con mayor frecuencia, las reglas disciplinarias cotidianas básicas.
- Alto porcentaje de alumnos con necesidades educativas especiales.
- Los alumnos y alumnas no tienen, especialmente los nuevos, que presentan una seria falencia en las competencias y logros de los contenidos mínimos.
- Alumnos y alumnas en proceso de nivelación de estudios, por haber estado desescolarizados, que se concentran en segundo ciclo.
- Logro del sentido de pertenencia, manifestado en el uso del uniforme institucional.

CARÁCTERÍSTICAS DE LOS APODERADOS:

- Aumento en la participación a reuniones de apoderados en fecha y horario establecido.
- Delegan responsabilidad en la escuela frente a sus niños y presentan poca cooperación en mejorar hábitos de estudio.
- Presentan bajo nivel de escolaridad.

SÍNTESIS DE ANTECEDENTES CURRICULARES Y PEDAGÓGICOS

Por definición del equipo docente, ya explicadas las características y necesidades del alumnado, el enfoque del currículum es, de aquí en adelante, constructivista, donde el docente se irá paulatinamente capacitando, para incorporar características también del modelo cognitivo conductual, para cumplir con mayores y mejores herramientas el rol de mediador dentro del aula, ocupado de cumplir con la cobertura curricular, pero principalmente, enseñando a aprender, es decir, desarrollando las estrategias cognitivas que favorezcan el aprendizaje y desarrollando un cambio de actitud en bien de la valoración del acto de aprender, privilegiando la organización, la asimilación y acomodación de nuevos aprendizajes.

El constructivismo, corriente pedagógica basada en la teoría del conocimiento constructivista, postula la necesidad de entregar al alumno herramientas y competencias que le permitan crear sus propios procedimientos para resolver situaciones que implican la resolución de una problemática. Con ello, se pretende, que el paradigma a regir permita que el proceso de enseñanza aprendizaje se perciba y se ejecute como un proceso dinámico, participativo e interactivo del sujeto, de modo que el conocimiento sea una auténtica construcción operada por la persona que aprende (por el "sujeto cognoscente"). De esta forma, si dentro del aula se aplica con los alumnos y alumnas, puede crearse un contexto favorable al aprendizaje, con un clima motivacional de cooperación, donde cada alumno reconstruye su aprendizaje con el resto del grupo. Así, el proceso del aprendizaje prima sobre el objetivo curricular, donde se puede destacar una interacción respetuosa del otro, integradora con el otro, cooperadora con el otro.

Los Programas de Estudio y Evaluación a regir durante este periodo son:

	CURSOS	PROGRAMAS DE ESTUDIO	EVALUACIÓN
ESCUELA	1° a 6° Año E. B.	2960/2012	511/1997
	7° y 8° Año E.B.	1363/2011	511/1997
	PIE	DECRETO DE EDUCACIÓN 170/2009	
	PRO-RETENCIÓN	LEY 19873 DEL 2003. DECRETO 21 DEL 2003. ART. 7	
INTER-NADO	AUTORIZACIÓN CUPO INTERNADO	RES. EXENTA 0627 DEL 14.03.2013	

Otras resoluciones que autorizan el desarrollo de los distintos estamentos de la escuela son:

- Resoluciones exentas funcionamiento Escuela D 163: Resolución exenta 1898, del 20 de abril de 1981.
- Capacidad normativa de la Escuela: consta Resolución exenta N 1892, del 30 junio de 2010, que autoriza 269 alumnos por jornada.
- Capacidad funcionamiento Internado: consta resolución exenta N 0627, del 19 de marzo de 2013.
- Certificado de higiene, salud de funcionamiento sanitario: consta certificado con fecha 21 de julio de 2010
- Autorización cocina: consta Resolución Exenta N 144, del 11 de enero de 2011 hasta 2014
- Autorización de funcionamiento de Internado: resolución exenta N 092 del 16 de enero de 1997.

- Convenio de Igualdad de Oportunidades ley SEP: Resolución Exenta N 0350, del 07 de febrero de 2013
- Autorización de cursos Combinados
- Resolución exenta Jornada Escolar Completa: consta resolución exenta N 938, del 29 de agosto 2003.
- Certificado de Recepción de Obras: cierros perimetrales, planos de edificación.

JORNADA DIARIA Y SEMANAL DE TRABAJO ESCOLAR

La estructura horaria diaria y semanal del establecimiento educacional, por curso y nivel, según corresponda, considerando las horas y tiempo destinado al inicio y término de la jornada, el N° de horas lectivas, el tiempo de los recreos o juego libre y el tiempo destinado al almuerzo de los estudiantes, se presenta de esta forma:

Curso (s) 1°/2° - 3°/4°- 5°/6° - 7° y 8°					
Día	Hora inicio	Hora término	N° de horas	Tiempo recreos o juego libre (minutos)	Tiempo almuerzo (minutos)
Lunes	08:15	15:40	8	40	45
Martes	08:15	15:40	8	40	45
Miércoles	08:15	15:40	8	40	45
Jueves	08:15	15:40	8	40	45
Viernes	08:15	13:20	6	35	45
TOTAL			38	195	225

La escuela ya tiene JEC desde el año 2003 con el siguiente Plan de Estudio 2017:

	ASIGNATURAS/CURSOS	DECRETO N°2960/2012			DECRETO N°1363/2011	
		1°/2°	3°/4°	5°/6°	7°	8°
PLAN GENERAL	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	8	8	6	6	6
	INGLES			3		
	IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS				3	3
	MATEMÁTICA	6	6	6	6	6
	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES	3	3	4	4	4
	CIENCIAS NATURALES	3	3	4	4	4
	ARTES VISUALES	2	2	1.5		
	MÚSICA	2	2	1.5		
	EDUCACIÓN ARTÍSTICA				3	3
	EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD	4	4	2		
	EDUCACIÓN FÍSICA				2	2
	RELIGIÓN	2	2	2	2	2
	TECNOLOGÍA	1	1	1		
	EDUCACIÓN TECNOLÓGICA				1	1
	ORIENTACIÓN	0.5	0.5	1	1	1
LIBRE DISPOSICIÓN	TALLER DESARROLLO DEL PENSAMIENTO LOGICO MATEMATICO	1	1	1	1	1
	TALLER DESARROLLO PERSONAL	0.5	0.5	1	1	1
	TALLER INGLES	1	1	0	0	0
	TALLER ARTE	1	1	1	1	1
	TALLER LENGUAJE	1	1	1	1	1
	TALLER RECREATIVO	2	2	2	2	2
	SUMATORIA	6	6	6	6	6
	TOTAL	38	38	38	38	38
	TOTAL TIEMPO ESCOLAR	1444	1444	1444	1444	1444

A partir de este año 2015, se han implementado 5 talleres referidos a: Desarrollo Personal y Sexualidad, Deporte-Arte-Tecnología, Taller Lenguaje y Matemáticas, Taller TIC. Para todos los alumnos en cada uno de los cursos, dentro de las horas de libre disposición.

Los talleres y sus especificaciones son:

Nivel	Curso	Nombre del período de la jornada	Descripción breve de la experiencia central del período	Ámbito, Núcleo o Asignatura del nivel	Duración aproximada del período (en minutos)	N° de veces que se repite en la semana
Básico	1°/2°	Taller de Lenguaje	Desarrollar habilidades de lecto-escritura y creación literaria.	Lenguaje y Comunicación	45	1
Básico	1°/2°	Taller de Matemáticas	Desarrollar habilidades de la creación matemática y del desarrollo del pensamiento lógico matemático.	Matemáticas.	45	1
Básico	1°/2°	Taller Deportivo	Desarrollo de las habilidades Deportivas. Desarrollar la coordinación motriz y promover una vida sana.	Educación Física.	90	1
Básico	1°/2°	Taller Artes	Desarrollar habilidades y expresión en uso y uso creativo de recursos de las artes.	Artes	45	1
Básico	1°/2°	Taller Desarrollo Personal y Sexualidad	Desarrollar la valoración y cuidado de mi persona y mi cuerpo.	Objetivos De Aprendizaje Transversales	45	1
Básico	3°/4°	Taller de Lenguaje	Desarrollar habilidades de lecto-escritura y creación literaria.	Lenguaje y Comunicación	45	1
Básico	3°/4°	Taller de Matemáticas	Desarrollar habilidades de la creación matemática y del desarrollo del pensamiento lógico matemático.	Matemáticas.	45	1
Básico	3°/4°	Taller Deportivo	Desarrollo de las habilidades deportivas Desarrollar la coordinación motriz y promover una vida sana.	Educación Física.	90	1

Básico	3°/4°	Taller Artes	Desarrollar habilidades y expresión en uso y uso creativo de recursos de las artes.	Artes	45	1
Básico	3°/4°	Taller Desarrollo Personal y Sexualidad	Desarrollar la valoración y cuidado de mi persona y mi cuerpo.	Objetivos De Aprendizaje Transversales	45	1
Básico	5°/6°	Taller de Lenguaje	Desarrollar habilidades de lecto-escritura y creación literaria.	Lenguaje y Comunicación	45	1
Básico	5°/6°	Taller de Matemáticas	Desarrollar habilidades de la creación matemática y del desarrollo del pensamiento lógico matemático.	Matemáticas.	45	1
Básico	5°/6°	Taller Deportivo	Desarrollo de las habilidades deportivas. Desarrollar la coordinación motriz y promover una vida sana.	Educación Física.	90	1
Básico	5°/6°	Taller Artes	Desarrollar habilidades y expresión en uso y uso creativo de recursos de las artes.	Artes	45	1
Básico	5°/6°	Taller Desarrollo Personal y Sexualidad	Desarrollar la valoración y cuidado de mi persona y mi cuerpo.	Objetivos De Aprendizaje Transversales	45	1
Básico	7°	Taller de Lenguaje	Desarrollar habilidades de lecto-escritura y creación literaria.	Lenguaje y Comunicación	45	1
Básico	7°	Taller de Matemáticas	Desarrollar habilidades de la creación matemática y del desarrollo del pensamiento lógico matemático.	Matemáticas.	45	1
Básico	7°	Taller Deportivo	Desarrollo de las habilidades deportivas. Desarrollar la coordinación motriz y promover una vida sana.	Educación Física.	90	1
Básico	7°	Taller Artes	Desarrollar habilidades y expresión en uso y uso creativo de recursos de las artes.	Artes	45	1
Básico	7°	Taller Desarrollo Personal y Sexualidad	Desarrollar la valoración y cuidado de mi persona y mi cuerpo. A partir de la valoración de sí mismo, desarrollar la	Objetivos De Aprendizaje Transversales	45	1

			integración social y una comunicación fluida, respetuosa y con buen uso del lenguaje, proyectándose vocacionalmente.			
Básico	8°	Taller de Lenguaje	Desarrollar habilidades de lecto-escritura y creación literaria.	Lenguaje y Comunicación	45	1
Básico	8°	Taller de Matemáticas	Desarrollar habilidades de la creación matemática y del desarrollo del pensamiento lógico matemático.	Matemáticas.	45	1
Básico	8°	Taller Deportivo	Desarrollo de las habilidades deportivas. Desarrollar la coordinación motriz y promover una vida sana.	Educación Física.	90	1
Básico	8°	Taller Artes	Desarrollar habilidades y expresión en uso y uso creativo de recursos de las artes.	Artes	45	1
Básico	8°	Taller Desarrollo Personal y Sexualidad	Desarrollar la valoración y cuidado de mi persona y mi cuerpo. A partir de la valoración de sí mismo, desarrollar la integración social y una comunicación fluida, respetuosa y con buen uso del lenguaje, proyectándose vocacionalmente.	Objetivos De Aprendizaje Transversales	45	1

Las metas a lograr en cada uno de los tres talleres son:

TALLER DE LENGUAJE

- Desarrollar habilidades de lecto – escritura y creación literaria.

TALLER DE MATEMATICAS

- Desarrollar habilidades de la creación matemática y del desarrollo del pensamiento lógico matemático.

TALLER DEPORTIVO

- Desarrollo de las habilidades deportivas.
- Desarrollar la coordinación motriz y promover una vida sana.

TALLER DE DESARROLLO PERSONAL Y SEXUALIDAD

- Desarrollar la valoración y cuidado de mi persona y mi cuerpo. A partir de la valoración de sí mismo, desarrollar la integración social y una comunicación fluida, respetuosa y con uso del lenguaje, proyectándose vocacionalmente.

La implementación de los cinco talleres tributan a los objetivos de aprendizaje transversales en las dimensiones: física, afectivo, socio-cultural y moral:

- “favorecer el desarrollo físico personal y el autocuidado, en el contexto de la valoración de la vida y el propio cuerpo, mediante hábitos de higiene, prevención de riesgos y hábitos de vida saludable”.
- “Adquirir un sentido positivo ante la vida, una sana autoestima y confianza en sí mismo, basada en el conocimiento personal, tanto de sus potencialidades como de sus limitaciones”.
- “Conocer y valorar la historia y sus actores, las tradiciones, los símbolos, el patrimonio territorial y cultural de la nación, en el contexto de un mundo crecientemente globalizado e interdependiente”.
- “Conocer, respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de sexo, edad, condición física, etnia, religión o situación económica”.

Por lo anterior, se asignará mayor relevancia a las asignaturas de Lenguaje y Comunicación, Matemáticas, Educación Física y Tecnología.

Por otro lado, siendo fundamental para cimentar la convivencia escolar, a nivel transversal, se dispondrá del taller de Desarrollo Personal y Sexualidad, para desarrollar la formación integral del educando, así en el ámbito personal y social nos planteamos el objetivo de desarrollar una autoestima positiva y confianza de sí mismo. (Autoestima Académica).

La oferta de talleres incluida en el Plan de estudio pretende disminuir la baja motivación por las actividades académicas y ser un factor estimulante para la asistencia regular a clases, otorgando un mundo atractivo de participación y alegría en el aprender.

La evaluación y seguimiento del proyecto considera los siguientes aspectos:

Resultado o logro esperado	Procedimiento de evaluación que se utilizará	Momento o periodicidad	Responsables a cargo de la actividad de evaluación
Taller de Ingenio Matemático. Desarrollar habilidades de la creación matemática y del desarrollo del pensamiento lógico matemático	<input type="checkbox"/> Observación directa con pauta <input type="checkbox"/> Informe verbal y escrito <input type="checkbox"/> Registro en el Libro de clases <input type="checkbox"/> Aplicación de encuesta a alumnos y apoderados	<input type="checkbox"/> Semanal <input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anualmente	Docente a cargo
Taller Lenguaje. Desarrollar habilidades de lecto – escritura y creación literaria.	<input type="checkbox"/> Observación directa con pauta <input type="checkbox"/> Informe verbal y escrito <input type="checkbox"/> Registro en el Libro de clases <input type="checkbox"/> Aplicación de encuesta a alumnos y apoderados	<input type="checkbox"/> Semanal <input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anualmente	Docente a cargo
Taller Recreativo - Deportivo <input type="checkbox"/> Desarrollar la coordinación motriz y promover una vida sana, a través de juegos populares y deportes variados, pin pon, tenis, voleiból, etc.	<input type="checkbox"/> Observación directa con pauta <input type="checkbox"/> Informe verbal y escrito <input type="checkbox"/> Registro en el Libro de clases <input type="checkbox"/> Aplicación de encuesta a alumnos y apoderados	<input type="checkbox"/> Semanal <input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anualmente	Docente a cargo
Taller Artes Desarrollar habilidades y expresión en uso y uso creativo de recursos de las artes.	<input type="checkbox"/> Observación directa con pauta <input type="checkbox"/> Informe verbal y escrito <input type="checkbox"/> Registro en el Libro de clases <input type="checkbox"/> Aplicación de encuesta a alumnos y apoderados	<input type="checkbox"/> Semanal <input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anualmente	Docente a cargo

Resultado o logro esperado	Procedimiento de evaluación que se utilizará	Momento o periodicidad	Responsables a cargo de la actividad de evaluación
<p>Taller de Desarrollo Personal y Sexualidad.</p> <p><input type="checkbox"/> Desarrollar la valoración y cuidado de mi persona y mi cuerpo. A partir de la valoración de sí mismo, desarrollar la integración social y una comunicación fluida, respetuosa y con buen uso del lenguaje, proyectándose vocacionalmente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Observación directa con pauta <input type="checkbox"/> Informe verbal y escrito <input type="checkbox"/> Registro en el Libro de clases <input type="checkbox"/> Aplicación de encuesta a alumnos y apoderados 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Semanal <input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anualmente 	Docente a cargo

Por otra parte, se asume el desafío y la acción a desarrollar el PME 2015 más los proyectos de Pro-retención, junto a todas las actividades que pudieran ejecutarse con apoyo de las redes de instituciones de educación superior y otras, de tal forma promover la retención escolar de alumnos con alta vulnerabilidad socioeconómica a través de la implementación de acciones formativas, psicosociales, recreativas, deportivas y artísticas.

A continuación, se presentan el Proyecto Pro-retención “JUNTOS EN EL DEPORTE Y TU FORMACIÓN”

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEBE MENCIONAR EL AVANCE O LA MEJORA CUANTIFICABLE A NIVEL DE PRÁCTICAS DIRIGIDAS A LOS ESTUDIANTES, SE RESPONDE AL QUE, PARA QUE, Y COMO.	RESULTADOS ESPERADOS EXPRESADOS EN ACCIONES. IDENTIFICAR QUE SE VA A HACER, EN QUE TIEMPO, QUIENES ESTÁN INVOLUCRADOS
1. Congregar semanalmente a los alumnos y apoderados en la participación de actividades deportivas y recreativas: fútbol, basquetbol, tenis de mesa, baile folclórico.	1. Ejecución semanal de talleres planificados de fútbol, tenis de mesa y baile folclórico.
	2. Participación del 100% de alumnos y apoderados en los talleres y campeonatos programados.
	3. Premiación de alumnos por asistencia a talleres
	4. Muestra de talleres y campeonato de cueca.
2. Participar alumnos y apoderados, de jornadas formativas, mensual o semestralmente, conducentes a fortalecer en ellos, la autoestima y la convicción de la relevancia de continuar estudios, permaneciendo dentro del sistema escolar.	1. Exposición de expertos en el área Psicosocial sobre la autoestima y la importancia de los estudios básicos.
	2. Compartir una once-conversación formativa entre escuela, alumnos y apoderados.
	3. Escritura, revisión y conversación en torno a biografías y descripciones de problemáticas personales.
	4. Presentación de afiches de compromisos y nueva actitud para enfrentar el desafío personal de perseverar en la continuación de los estudios.
3. Implementar el equipamiento para el desarrollo de las actividades deportivas, recreativas y formativas	1. Elaboración de listado de necesidades de equipamiento para talleres deportivos
	2. Adquisición de equipamiento necesario para talleres
	3. Utilización y distribución equitativa de nuevas adquisiciones
	4. Evaluación de los talleres desarrollados.

III ASPECTOS OPERATIVOS

3.1 METAS

- Lograr la participación del 100% de la comunidad escolar en todas las actividades emanadas del nuevo Proyecto Educativo Institucional.
- Congregar al 100% de los apoderados a la participación de las reuniones, actividades recreativas, talleres para padres y otros.
- Fortalecer en un 100% al equipo de trabajo con claro enfoque constructivista en su proceso de enseñanza. Usando como apoyo el modelo cognitivo conductual.
- Superar índices actuales de logros SIMCE en 05 puntos en cada asignatura.
- Lograr que el 100% de las clases en todas las asignaturas sean planificadas, ejecutadas y conlleven a aprendizajes de calidad.
- El 100% de los docentes desarrolla procesos de planificación, ejecución y evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje.
- El 100% de los docentes asumen un trabajo profesional, marcando el sello distintivo de una sana convivencia escolar, facilitadora de cambios conductuales y miradas de proyección personal exitosa.

- Promover en un 100% la formación cívica y de responsabilidad social en actos cívicos, la clase, los recreos, los talleres, las entrevistas, las conversaciones, salidas educativas y otros, de manera de consolidarse la escuela como un referente para toda la comunidad talquina.

- Alcanzar la formación integral del 100% de los alumnos para que contribuyan positivamente en el desarrollo de la organización educativa y se vinculen dinámicamente con la comunidad, escuelas vecinas e instituciones cívico-sociales.

- Enfatizar y desplegar acciones para que en un 100% se use y maneje la tecnología, tanto entre docentes como alumnos, propiciando una cultura tecnológica que se adecue a la modernidad actual.

- El 100% de los Docentes y Asistentes de la Educación manifiestan que la escuela es un lugar en que las personas se encuentran y trabajan con agrado, apreciándose el profesionalismo, las conversaciones, el diálogo, la reflexión, en un clima de confianza y afecto entre las personas.

- Administrar, de manera eficiente, el 100% de todos los recursos físicos, financieros, tecnológicos e impulsar el desarrollo humano en un 100% de todos los Docentes y Asistentes de la Educación.

- Desarrollar activamente en un 100% todos los programas de orientación del MINEDUC con una óptima transferencia al aula que delimite una formación

cívica social que perfile al alumno positivamente, reflejándose en su cambio de actitud y conducta.

- Completar el 100% de la matrícula, logrando paulatinamente la identificación de la escuela dentro de la comunidad por su sello diferenciador otorgado por la participación activa y su vinculación con el medio.
- Ejecutar el 100% de los viajes culturales a instituciones gubernamentales, históricas, científicas y ecológicas, acrecentando el acervo cultural de los alumnos.
- Priorizar los talentos artísticos y deportivos mediante la participación continua de los alumnos en el 90% de los eventos culturales y competencias deportivas a nivel comunal y nacional.
- El 100% participa activamente como comunidad educativa y social en las distintas actividades institucionales desarrolladas.
- Desarrollar el 100% de las jornadas formativas generales y el 100% de la tutoría personalizada, para favorecer en los alumnos, la integración y descubrimiento de su proyecto de vida.
- El 100% del personal docente y asistente de la educación conoce su rol y funciones, cumpliendo con efectividad su participación en el desarrollo del proyecto educativo y las alternativas de desarrollo profesional docente continuo.

- El 100% de la Comunidad escolar se involucra en mantener un entorno bello y aseado, cuidando la infraestructura y mobiliario adecuado a los requerimientos del impulso de este nuevo proyecto.

- Contar con el respaldo del 100% de los apoderados en cuanto a un compromiso de sus hijos en la asistencia, la puntualidad y buen comportamiento dentro de la clase, y su participación activa como padres.

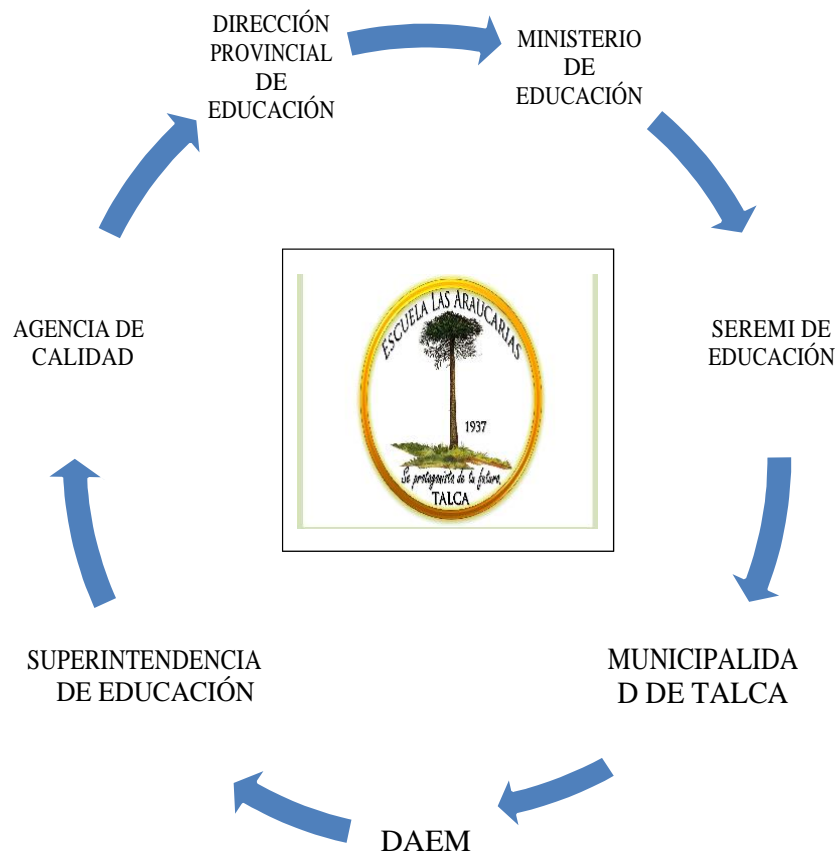
- Obtener y mantener bien el 100% de los materiales y medios tecnológicos, dando claridad al destino de los recursos de subvención, considerando las propuestas de toda la comunidad escolar y realizar su distribución con equidad en todos los cursos y alumnado en bien de los procesos de aprendizaje.

- Conformar un equipo de trabajo 100% cohesionado, comprometido, activo, visionario, emprendedor, consciente de su labor y su valor en cuanto a la influencia que puede ejercer en el cambio de mentalidades generadoras de un cambio de actitud y comportamiento para estas generaciones de alumnos.

3.2 LÍNEAS DE ACCIÓN

A. DIMENSIÓN ORGANIZATIVA OPERATIVA

La unidad educativa se encuentra situada dentro de un gran sistema, atendiendo a sus directrices y requerimientos. En el presente esquema, se visualiza los distintos estamentos que involucran la dependencia externa:



B. DIMENSIÓN ADMINISTRATIVO FINANCIERA

El equipo que requiere la escuela para poder desarrollar a cabalidad su proyecto es el que se detalla a continuación:

PLANTA DOCENTE	CURSOS	CARGA HORARIA
Profesor de Educación General Básica	1°/2°	30
Profesor de Educación General Básica	3°/4°	30
Profesor de Educación General Básica	5°/6°	30
Profesor de Educación General Básica	7°	30
Profesor de Educación General Básica	8°	30
Profesor de Educación Diferencial	Alumnos NEE de 1°/2°-3°/4°-5°/6°-7°-8°	44
Psicóloga	1°/2°-3°/4°-5°/6°-7°-8°	15
Profesora	5°/6°-7°-8°	9
Profesor de Educación Física	1°/2°-3°/4°-5°/6°-7°-8°	24

PLANTA ADMINISTRATIVA	CANTIDAD	CARGA HORARIA
Secretaria	1	44

Asistentes de la Educación, inspectores de patio	4	44
Asistentes de la Educación Servicios menores	3	44
Bibliotecaria	1	44

PLANTA DIRECTIVA	CARGO	CARGA HORARIA
Director(a)	1	44
Jefe UTP	1	44

Los recursos que permiten financiar a la escuela provienen de SEP, Pie, mantención.

NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA

Si bien la escuela cuenta con bastante espacio y salas para cada curso, amerita la inversión en:

- Un gimnasio.
- Duchas con agua caliente para alumnos cuando desarrollan clases de Educación Física y Taller deportivo.
- Techumbre que cubra paso entre escuela e internado.
- Calefaccionar las salas de la escuela e internado durante el periodo de invierno.
-

C. DIMENSIÓN COMUNITARIA

Como Escuela, primeramente se prioriza el ordenar y levantar sus procesos internos, pero además, se abre a la comunidad externa, otorgando oportunidades para la ocupación de sus dependencias como sede de otra escuela en horario vespertino en educación para adultos, facilitando áreas del internado, entre otros.

Sí se destaca la relevancia de:

- Conformar un equipo de trabajo capaz de comprometer y formar a los apoderados en cuanto a su responsabilidad con la educación de sus hijos, instaurando la modalidad de reflexión elemental en las reuniones programas tanto de curso como a nivel general.
- Integrar a los PP.AA. en los talleres y actividades planificados con las redes de apoyo a la Escuela.
- Incorporar a los padres y apoderados en el embellecimiento y mantención de los jardines, patios y aulas de clases.
- Iniciar un plan básico de incentivo a la alfabetización para padres y madres sin escolaridad.

3.3 FASE DE ACCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Acorde con el PME 2017, permanentemente, en reunión con los profesores, se evaluará el cumplimiento de las metas, según cronograma de acciones. Para ello, se tendrán presente los indicadores de seguimiento en cada dimensión y los instrumentos de evaluación, tales como Listas de Chequeo, Pautas de Evaluación u observación para cada una de las actividades desarrolladas.

Se ha de tratar de responder con honestidad a las interrogantes: ¿estamos logrando los cambios propuestos?, ¿Se están logrando los resultados esperados en relación con el mejoramiento de los aprendizajes y formación de los estudiantes?

El procedimiento a utilizar para evaluar los resultados o logros esperados, consistirá en aplicar un breve chequeo o pauta de evaluación sobre lo ejecutado, será respondida tanto por el responsable de la actividad como por una comisión evaluadora de turno conformada por miembros del consejo de profesores y, cuando proceda, con la participación de representantes de los padres y apoderados. Así, crearemos una cultura de evaluación constante, con una crítica constructiva, pudiendo mantener los aspectos positivos y buscar opciones para mejorar los aspectos débiles o inadecuados. Además, con ello, quién o quiénes sean responsables de organizar o estar al frente de una de las tantas acciones, pueda asumir con liderazgo la conducción del equipo de trabajo, destacando los talentos de cada uno.

Importante es sistematizar la información de esta evaluación y seguimiento para poder ver en el tiempo la magnitud del impacto en los alumnos y Escuela, en general.

Se hace también conveniente que en este proceso siempre se cuente con la participación de los padres, madres, familia y estudiantes, pues así será más realista la decisión de los verdaderos cambios que el establecimiento educacional podrá hacer a fines del próximo año escolar para mejorar el PME, la JEC, el PEI, el Reglamento de Convivencia Escolar, entre otros.

Finalmente, el uso de los resultados de la Evaluación del PEI y todos sus programas, planes y reglamentos que contiene, ha de ser difundido tanto al Consejo de Profesores, a los padres, madres y familia, al Sostenedor, Concejo Comunal, al Consejo Escolar, en periodos fijados con anterioridad, como se presenta en el siguiente recuadro:

¿A QUIÉNES SE INFORMARÁ?	¿CUÁNDO SE INFORMARÁ?	¿DE QUÉ MANERA SE INFORMARÁ?
<input type="checkbox"/> Al Consejo de Profesores	<input type="checkbox"/> mensualmente	<input type="checkbox"/> Informe verbal y escrito en plataforma computacional
<input type="checkbox"/> Padres y Apoderados	<input type="checkbox"/> mensualmente	<input type="checkbox"/> Informe verbal y escrito en plataforma computacional <input type="checkbox"/> Presentación semestral de los talleres.
<input type="checkbox"/> Al Consejo Escolar	<input type="checkbox"/> bimensualmente	<input type="checkbox"/> Informe verbal y escrito en plataforma computacional
<input type="checkbox"/> Sostenedor	<input type="checkbox"/> Anualmente y cuando lo requiera	<input type="checkbox"/> Informe de evaluación
<input type="checkbox"/> MINEDUC	<input type="checkbox"/> anualmente y cuando lo requiera	<input type="checkbox"/> Informe de evaluación

Firman, el presente Proyecto Educativo Institucional actualizado, las siguientes personas:

ROXANA SOTO VALDÉS
ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN

JUANITA SALAS ZUÑIGA
REPRESENTANTE PP.AA.

ALFONSO EZEQUIEL MARTÍNEZ
REPRESENTANTE PROFESORES

PATRICIA SALAZAR BLANCO
UTP

GONZALO ARAYA BRAVO
ENCARGADO CONVIVENCIA ESCOLAR

MACARENA BRAVO VÁSQUEZ
INSPECTORA GENERAL

PATRICIO HERRERA BLANCO
DIRECTOR